

y entendieron en las cotidianas experiencias, no solo los ecos de su gloriosa fama, sino los innumerables efectos de su proteccion poderosa.

N O T A.

Nicoseli en su Obrita en Toscano f. 86, dice: En la altura aquel circulo solar resplandece al rededor, dividido en cien rayos, doce de los quales, junto con la Diadema ò Corona Imperial, parece que le adornan ò coronan las sienes: y aunque asi lo traducimos à nuestro Castellano à foxas 20, de la que imprimimos ahora, y asienta el Padre Matéo de la Cruz, à foxas 7, que como que nacen de las espaldas de la Imagen muchos rayos de oro en numero de ciento, con tanta igualdad que caben à cada lado de la Imagen cinquenta, y los doce ródean la cabeza, lo que nosotros reimprimimos à foxas 13. Nos ha parecido conveniente advertir, que en esta inteligencia estaban por el

tiem-

tiempo de los Autores citados; pero en los presentes nos hallamos desengañados del numero de los rayos referidos por el célebre Pintor D. Miguel Cabrera, en su Obra impresa en esta Ciudad el año de 1756, con el titulo de *Maravilla Americana, y conjunto de varias Maravillas*; en la que à foxas 27 dice: Tiene por resplandor nuestra Guadalupana Reyna un Sol, que hermosamente la rodea, el que se compone de ciento y veinte y nueve rayos: sesenta y dos por el lado derecho, y sesenta y siete por el siniestro &c. y parece que distingue estos de los de la Corona, pues tratando de ella à foxas 25, dice que se compone de diez puntas, ò rayos.

LAUS DEO.

Ppp 2

FELICIDAD
DE MEXICO

EN LA ADMIRABLE APARICION

DE LA VIRGEN MARIA

NUESTRA SEÑORA

DE GUADALUPE

Y ORIGEN DE SU MILAGROSA

Imagen, que se venera en su santuario

de Aculco de aquella Ciudad.

SU AUTOR

El Pbro. Luis Beltrán de Escobar, Presbitero.

QUARTA EDICION, QUE DEDICA

AL REY NUESTRO SEÑOR LA REAL

Congregacion de Nuestra Señora de

Guadalupe de Mexico, fundada

en Madrid.

AL REY N. SEÑOR.

SEÑOR.

Entre los dichosos acontecimientos, que ilustran el glorioso Reynado de V. M. bien puede contarse la devocion à la milagrosa Imagen de nuestra Señora de Guadalupe de Mexico. Esta singular maravilla, que obró la diestra del Altisimo, haciendo bajar del Cielo, como prenda y señal de seguridad al Imperio Español en la America, al tiempo de la conquista de aquellas regiones, pedía de justicia dos siglos há un culto particular y público, que mostrase el humilde agrade-

ci-

cimiento de la Nacion Española à merced tan singular del Cielo , que à otra alguna Nacion no ha sido concedida. Este descuido tan lamentable ha emendado en estos ultimos años la piedad de los Naturales de Nueva-España , y de muchos de estos Reynos , que han tenido la fortuna de adorar el Original milagroso , erigiendo una Congregacion , dedicada enteramente à tan santo fin , y que debe exercitarse al mismo tiempo en obras de verdadera caridad. Apenas llegó à los oídos de V. M. esta noticia , quando ese corazon , verdaderamente Catolico , sensible à los favores , con que el Cielo contribuyó à prepararle el Imperio de todo un Mundo , quiso compensar la omision de muchos años , tomando bajo de su Real Patronato , y de los Reyes sus sucesores la nueva Congregacion , haciendose escribir con toda su Real Familia en el Catalogo de los Congregantes. Este illustre exemplo de piedad , que
ha

ha dado V. M. à sus vasallos , ha producido todo el efecto que se debia esperar de la fuerza con que obran en los corazones de los pequeños los exemplos de los grandes. A esto confiesa deber la Congregacion su aumento ; y los animos con que ha emprendido obras verdaderamente superiores à sus fuerzas , al aliento que le inspira la poderosa proteccion de V. M. : y deseando darle una prueba de su reconocimiento , consagra y dedica à V. M. la Historia , que de la Aparicion de esta milagrosa Imagen compuso el Venerable Sacerdote *Luis Becerra Tanco* , y que ha resuelto dar quarta vez al público para encender mas y mas la devocion à la Santisima Virgen : esperando que la misma Señora , que ha reservado para el siglo agosto de V. M. recibir los obsequios y cultos , que por tantos titulos le eran debidos en su milagrosa Imagen de Guadalupe de Mexico , quiera asegurar à V. M. su proteccion visible,

para felicidad de sus Dominios. Asi lo espera , y à este fin dirige al Cielo continuamente sus votos ,

SEÑOR ,

La Congregacion de Nuestra Señora de Guadalupe de Mexico.

SEN-

SENTIR DEL DOCT. D. JUAN DE la Peña Butron, Prebendado de esta santa Iglesia Metropolitana de Mexico, Catedratico de Prima de Sagrada Teologia en esta Real Universidad, Mayordomo, y Administrador del Hospital del Amor de Dios de esta Ciudad, y Examinador Synodal del Arzobispado, &c.

Exmo. Señor.

EN execucion del mandato de V. Ex. ví un Tratado compuesto por el Bachiller Luis Becerra Tanco , Presbytero difunto , cuyo titulo es : *Felicidad de Mexico, en el principio del Santuario de nuestra Señora de Guadalupe, en la admirable Aparicion de esta Soberana Señora en su Santa Imagen* : y reconociendo superiores calificaciones, que mereció el escrito , me ví necesitado à su aprobacion

Qqq 2

de

de justicia , sin que hubiese lugar en la censura la gracia. Digno es à todo sentir de la luz que pretende , pues no le faltaron en lo singular agrados , ni en lo comun estimaciones. *Digna sunt nostro iudicio promoveri* (decia Casiodoro) *que à multis præsulibus m. ruerunt approbari; uni enim acceptum fuisse interdum gratia est multis placuisse iudicium.* Dese otra vez à las prensas , para que reproducido el Autor en sus noticias , viva en las memorias , y se dilate en eternidades su fama: *Sapiens in verbis producet se ipsum.* Eccl. 20. Hugo Card. *Procul ducit se ipsum in presenti per famam , & in futuro per gloriam , & homo prudens ,* prosigue el verso , *placebit magnatis.* Para que tenga parte en los agrados el Doctor D. Antonio de Gama , sobre los muchos que le grangean sus conocidas prendas , dedicando por el asunto noticias tan de la devocion de V. Ex. à esta Señora; por cuya intercesion se libró esta Ciudad de total

rui-

ruina en su particular diluvio , viniendo la Santa Imagen de Guadalupe , adonde se volvió , dejandola seca y libre de las aguas : habiendo precedido cien años antes su Aparicion milagrosa , y vistose en la cumbre del cerro de Guadalupe (segun tradicion) un arco hermoso formado de una luz grande , y variedad de colores , que para mejorar matices en diversidad tan unida , le tributaron las flores , que ni hay pincel que pueda copiarlas , ni naturaleza competir las . Segun Bercorio y el Filosofo en sus *Meteoros* , en que parece , que como Dios previno Arca à Noé , para remedio del mundo , cien años antes que sucediese el universal diluvio , y Arco en que asegurarse , le dió à Mexico Arca (Geroglifico de Maria Santisima , segun San Ambrosio) en que librarse de la total ruina , que le amenazan las aguas , y Arco en su Aparicion para el seguro de inundaciones ; que en el Arca y Arco , contempló figurada à

es-

esta Señora San Buenaventura, de *Laud. Virg. n. 4* y 5. No menos luce en la ocasion la prudencia, solicitando comunicar la Historia, segun el titulo, quando la ocasion pide se comunique, siendo el tiempo de la felicidad de Mexico el del gobierno de V. Ex. gozandola hoy por conseguida y comunicada: grande es quando se consigue, mayor quando se publica. El Pastor, que refiere San Lucas, manifestó el gozo de hallar la oveja, porque fuese participado mas crecido: *Cum invenerit eam, imponit in humeros suos gaudens. Quantum ad exultationem privatam.* San Buenaventura in 5. Luc. *Congratulamini mihi. Quantum ad congratulationem publicam.* Idem. Hoy, pues, es el tiempo en que debe publicarse el escrito, por serlo de nuestras dichas y glorias de V. Ex. Grande fue en sus proezas Josué, como advierte Origenes *Hom. 4;* pero no le reconoció por grande Israel, hasta que à pie enjuto le condujo por el

el Jordan à beneficios del Arca: *Ad cuius appropinquationem siccate sunt aqua.* Lyra. En cuya veneracion dividido en brazos, parte de sus corrientes formaron montes detenidas, y corrieron atras à su centro precipitadas. *Hodie incipiam exaltare te coram omni Israel.* Josué 3. Manifestó entonces Dios por medio del milagro su grandeza y su dileccion. *Josue ex miraculo apud Jordanem edito innotuit esse vir à Deo dilectus* Theodoreto *quest. 1.* Comerzó entonces su exaltacion; tuvieron principio por sin iguales sus glorias. Nuestra es celebrar las de V. Ex. à cuya personal asistencia se debe el que corran en breve tiempo de industria las aguas, que no esperaban tan breve muchos años de experiencia el ver unas en la fábrica de las calzadas detenidas, otras en las azequias y nuevos veneros, siguiendo su curso al centro desahogadas. Todo motiva se dé à la stampa la Historia de la Aparicion, de este Arco, en que Dios acuerda el bene-

neficio: *Apparebit arcus meus, & recordabor*; para que no se olvide nuestro agradecimiento, y se aumente la devocion y culto en su memoria. Este es mi sentir, *salvo meliori*. Mexico y Mayo 2. de 1675 años.

Doct. D. Juan de la Peña Butron.

CENSURA DEL DOCTOR DON Pedro Rodriguez Velarde, Prebendado de esta Santa Iglesia Metropolitana, Capellan y Confesor del Convento de Religiosas Capuchinas de esta Ciudad, y Examinador Synodal de este Arzobispado, &c.

DE orden y comision del Señor Doctor D. Nicolas del Puerto, Tesorero de esta Santa Iglesia Metropolitana, Provisor y Vicario general de este Arzobispado, Catedratico jubilado de Prima de Canones, Comisario subdelegado general de la Santa Cruzada, y Con-

Consultor del Santo Oficio de la Inquisicion de esta Nueva-España, &c. He visto este Tratado, cuyo titulo es: *Felicidad de Mexico*; y leyendole, he discurrido, que los grandes credits, que le grangéo al Bachillér Luis Becerra Tanco lo eminente de su ciencia en la contemplacion de los Astros, y curiosa observacion de sus movimientos, llegaron à quedar cortos en comparacion de las glorias, que adquirió su devocion fervorosa en la mas alta contemplacion de una Estrella, para nosotros del mar. Fundose Mexico sobre un estendido pielago, à cuya grandeza tributaban puntualmente cada año muchos rios copiosas aguas en dilatadas corrientes. Por las aguas se significan los Pueblos: *aque sunt populi*, y en ellas muchas veces se significan tambien las tribulaciones; y así un Pueblo entre las aguas, ¿qué otra cosa es, sino un Pueblo atribulado? Siendo en Mexico verdad ya experimentada esta significacion

Apoc. 7.

Rrr

mys

mysteriosa. Es el Norte la mejor guia, y el seguro de los que habitan las olas de un Oceano dilatado; y por eso ordenó Dios, para que no nos perdiésemos en medio del mar de nuestras adversidades, que en el Norte se apareciese una Estrella Soberana, que nos sirviese de guia y consuelo en los peligros; para que inclinados ácia allá nuestros afectos, enmendemos nuestros yerros. Ni ha sido de menos gloria para quien procura que se publique este escrito, habernos manifestado por medio de él esta Estrella de Guadalupe; pues siendo accion tan heroyca en sus mayores que en el Oriente hallasen nuevas estrellas, quando descubrian felizmente nuevos Orbes, como en persona del Gama lo dice el famoso Camoes:

Lus. C.
5. Est.
14

*Yá descubierto tinhamos diante
Lá no novo hemispherio nova estrella
Não vista de outra gente, que ignorante
Algũs tempos esteve incerta de ella:*

Vi-

*Vimos a parte menos rutilante,
E por falta d'estrellas menos bella,
Do Polo fixo, onde inda se não sabe
Que outra terra comece, ou mar acabe.*
Sacar ahora à luz esta Estrella favorable en el Ocaso de entre las sombras de la confusion y olvido, es empresa de mayor gloria. Logrando pues todos utilidad tan dichosa, publicandose este escrito, en que no hay cosa que se oponga à la fe y buenas costumbres: juzgando debe darse la licencia que se pide para que se dé à la estampa. Este es mi parecer. Salvo &c.
Mexico y Junio 24 de 1675 años.

Doctor D. Pedro Rodriguez
Valarde.

Rrr 2

AD-

ADVERTENCIA

sobre las diferentes ediciones de esta Obra.

LA presente Obra ha tenido con ésta quatro Ediciones. Imprimióse la primera vez en Mexico por su Autor ; y habiendo éste adquirido despues nuevas noticias, se propuso sacarla segunda vez à luz, añadida ; pero no se lo permitieron sus cortos medios : y asi quedó despues de su fallecimiento manuscrita entre sus papeles. El Doctor Don Antonio de Gama, temiendo que unas memorias tan puntuales y autenticas de un suceso tan admirable quedasen sepultadas en el olvido, solicitó que el Maestro Manuel Becerra, hermano del Autor, le entregase el original; y habiendolo conseguido, le dió segunda vez à la estampa, enriquecido con las referidas adiciones, en Mexico, año de 1675; y le dedicó à D. Fr. Payo Enriquez de Ribera, Arzobis-

AD

In

po

po de aquella Ciudad. Conforme à esta edicion se hizo la tercera en Sevilla, en la Imprenta de Tomás Lopez de Haro, año de 1685. Finalmente, ajustada al exemplar de esta ultima sale la presente quarta edicion, aunque con alguna alteracion en el titulo, y omitidas, por ociosas, asi la Dedicatoria del Doctor Gama, como la Aprobacion y Licencia para la Impresion de Sevilla; pero en recompensa de lo alterado y omitido, se han emendado en ésta muchas erratas, equivocaciones, y otras nulidades, procurando darla toda la distincion, puntualidad y hermosura posible, para que la impresion de esta Historia correspondiese en algo con la primorosa Estampa ò Pintura de su milagroso asunto.

gen

PRO-

PROLOGO
 del Doctor D. Antonio de Gama, segunda vez Cura en interim del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de Mexico, y segunda vez Catedrático en la Real Universidad de este Reyno, al presente de Vísperas de Sagrada Theologia.

Los beneficios, que recibimos de Dios, eran dignos de imprimirse, no en caracteres materiales, que se borran, sino en memorias de eterno agradecimiento; mas es la capacidad humana tan limitada, que dibujados los sucesos en la estampa, permanecen mejor en nuestra memoria. Siempre desee que saliesen à la luz pública estas noticias, para que à vista de ella se trasladasen en los animos de todos, en testimonio de la obligacion comun, en que se halla esta Republica, al singular beneficio de la Aparicion milagrosa de la Santisima Virgen

gèn de Cuádalupe. Y aunque algunos años antes que falleciese el Bachiller Luis Becerra Tanco, ví en su poder el original añadido, juntamente con la lamina, que vá estampada al principio, para mejor expresion del milagro y circunstancias de él en la impresion ò pintura de la soberana Imagen, no le dió lugar à la execucion lo corto de su fortuna. Temiendo despues yo, no sucediese que tan bien fundadas noticias de un suceso tan singular en el mundo quedasen sepultadas con su Autor en el olvido, procuré me entregase el original, para publicarlo, el Maestro Manuel Becerra su hermano: impeliendo mis deseos en mucha parte, la grande autoridad que tiene este escrito en las letras y erudicion de su Autor, tan señalado en particulares noticias de las antigüedades de este Reyno, que adquirió en el transcurso de mas de setenta años de edad, que le concedió nuestro Señor, hasta el de 1672, en que falleció,

ció, para gozar, à ruegos sin duda de la Santísima Virgen de Guadalupe, de mas dilatada vida en la eternidad.

PROLOGO POSTHUMO

del Bachiller Luis Becerra Tanco, Presbytero, Cura Beneficiado, que fue de este Arzobispado, Lector de la lengua Mexicana en la Real Universidad de este Reyno, Examinador Synodal de dicha Lengua, y Catedratico de Astrologia en propiedad en la dicha Universidad.

POr haber sabido à los principios del año pasado de 1666, que el muy venerable Dean y Cabildo, Sede-vacante, de esta Santa Iglesia de Mexico, Cabeza y Metropoli de este Reyno de la Nueva-España, pretendia hacer averiguacion juridica sobre la Aparición de la Virgen Maria, Señora nuestra, en el cerro, que los naturales llaman *Tepeyacac*, extramuros de esta Ciudad, y del origen de su mi-

la-

lagrosa Imagen, que se nombra *de Guadalupe*, por no haberse hallado en los Archivos del Juzgado y Gobierno Eclesiástico escritos autenticos, que prueben la tradicion que tenemos de tan insigne prodigio, el qual habia de sepultar la incuria y omision en el túmulo del olvido: juzgué que me cortia obligacion de poner por escrito lo que sabia de memoria, y que habia leído y registrado en mi adolescencia en las pinturas y caracteres de los Indios Mexicanos, que fueron personas habiles y de suposicion en aquel siglo primitivo. Escribí, pues, en suma lo que pude acordarme entonces, por haber entendido, que unos quadernos de mi letra, en que habia copiado ésta y otras antigüedades de este Reyno, se habian perdido en poder de una persona de autoridad, que me los habia pedido, y era ya difunto. Y aunque es así, que otros ingenios muy aventajados han expresado con mas vivos colores es-

ta

Sss

ta

ta tradicion; no han sido tan exactos en el escrutinio de esta historia, que no se les haya quedado algo, por falta de noticias, y por no haber tenido de quien poderlas saber radicalmente, con que el progreso de lo historial quedó diminuto; y asimismo por no haber tenido entera comprehension de la lengua Mexicana, en que se escribió y pintó lo acaecido en este milagroso principio de la bendita Imagen de la Virgen Santisima Señora nuestra, por mano y letra de los naturales, que lo pintaron y escribieron luego como prodigio memorable. Con que recayó en mí este cuidado, por el que yo puse en mi adolescencia en adquirir la inteligencia del idioma Mexicano, y de los antiguos caracteres y pinturas con que historiaron los Indios habiles los progresos de sus antepasados, antes que viniesen los Españoles à estas Provincias; y lo que sucedió en aquel primer siglo de su agregacion à la Monarquia de España.

Llegó este mi desvelo à noticia de las personas que solicitaban la averiguacion del milagro; y así me requirieron según derecho, para que presentase lo que tenia escrito, y lo jurase como testigo: hice lo que se me ordenó con singular gusto mio, porque el transcurso del tiempo no borró de la memoria de los hombres un beneficio tan singular, obrado por la Virgen Santisima en decóro de la Patria, cuyas glorias debemos conservar sus hijos. Despues de esto, muchas personas de prendas me hicieron instancia para que lo imprimiese à honra y gloria de la misma Señora, que vino à declararse Protectora nuestra. Imprimieronse algunos quadernos, que reparti, porque se divulgase; y con esta ocasión vine à descubrir los papeles, que tenia perdidos sin esperanza de recuperacion. Y habiendo hallado en ellos mas expresa y dilatada la tradicion del milagro, con algunas circunstancias, que

no alteran lo substancial del primer escrito, sino que antes corroboran su verdad, y que satisfacen à las dudas que pudieran ofrecerse, y que sin duda alguna excitaban la devocion de los Fieles à la veneracion del Santuario, en que se guarda una Santa Imagen tan digna de estimacion por su origen: me pareció conforme à razon, que se hiciese segunda impresion, para que el primer escrito saliese añadido y emendado, y menos sujeto à peregrinas impresiones, dándose à las penas contra el eficaz impulso de la emulacion, que les imponia silencio à los primeros: y aunque pudiera exornar mi escrito con autoridades de letras Divinas y profanas, tuve por indecoroso à la verdad el buscarle ornato de palabras con que vestirla, quando se tratá de hallarla desnuda: juzgando por superfluo el afectar gallardía y suavidad de estilo, porque el culto y hermosura de las razones es muy propio de aquellos, que no sue-

len coger de sus escritos otro fruto, que su dulzura; pues como dixo Platon: *Com de re agitur, frustra elegantiã, aut ruditatem verborum attendimus.* Y à su semejanza Boécio: *In scriptis, in quibus rerum cognitio queritur, non luculenta orationis lepos, sed incorrupta veritas exprimenda est.*

TRADICION DEL MILAGRÓ.

Corriendo el año del Nacimiento de Christo Señor nuestro de 1531, y del dominio de los Españoles en esta Ciudad de Mexico y su Provincia de la Nueva-España cumplidos diez años, y casi quatro meses extinguida la guerra, y habiendo comenzado à florecer en aqueste Reyno el Santo Evangelio, sabado muy de mañana, antes de esclarecer la Aurora, à nueve dias del mes de Diciembre, un Indio plebeyo y pobre, humilde y candido, de los recién convertidos à nuestra